27

REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO. 2021-00124-00
AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno

SE REQUIERE a la estudiante de derecho MANUELA RESTREPO MARTÍNEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1.040.751.948 para que allegue nueva certificación toda vez que el presentado hace referencia a otro juzgado y radicado.

NOTIFIQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ (3)

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° 65.

Fijado hoy 1 JUN 2021 a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Oralidad- Medellín.-Antioquia.

DIANA MARCELA RESTREPO SILVA
SECRETARIA